

CIRCULAR No. 021-2020

1 de Septiembre de 2020

La Agencia Hondureña de Aeronáutica civil (AHAC), por medio de la presente a todos los operadores y/o usuarios Aeronáuticos les informa:

Que la Secretaría Administrativa en aras de brindar un mejor servicio a sus usuarios ha puesto a disposición el correo: satramitestecnicos@ahac.gob.hn en el cual se recibirán todas aquellas solicitudes de carácter meramente técnico.

El correo secretariaadministrativa@ahac.gob.hn siempre queda disponible para recibir todas las solicitudes que conllevan a la conformación de un expediente administrativo presentado por un apoderado legal y para realizar consultas.

Agradecemos la atención a la presente.

Comayagüela, M.D.C., 1 de Septiembre de 2020

LIC. WILFREDO LOBO REYES
DIRECTOR EJECUTIVO